



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA
ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 - E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

DECRETO N° 46/2022 D.E.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 04 de octubre de 2022.-

VISTO:

La necesidad de compra de materiales de construcción para la construcción de la futura sede de la sucursal del Banco de Entre Ríos, y:

CONSIDERANDO:

Que atento el estado en que se encuentra la construcción de la que sería futura sede de una sucursal bancaria del Banco de Entre Ríos en nuestra localidad de San Jaime de la Frontera.

Que en virtud del avance de obras, y del constante aumento de los costos de materiales a consecuencia de la inflación que estamos viviendo, se hace imprescindible la compra a la mayor brevedad posible de una serie de materiales de construcción que serán usados para la continuación de la mencionada obra.

Que en base a las facultades conferidas por la Ley Provincial de Municipios N° 10.027, se estima conveniente la realización de la compra de los mencionados elementos mediante Concurso de Precios, en virtud de los montos que se operan.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispóngase el llamado a Concurso de Precios N° 08/2022 para el día Miércoles 12 de octubre de 2022 con el objetivo de adquirir MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para obra de la futura sucursal del Banco de Entre Ríos 3ª etapa.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE en PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$850.000,00) del Presupuesto Oficial estimado, e invítase a las siguientes firmas del padrón de proveedores municipal: "El Tacurú" de la localidad de San Jaime de la Frontera, "El Constructor", "Mosaicos Chajarí" y Corralón San Miguel, de la ciudad de Chajarí, para participar del acto de concurso de precios.



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA
ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

ARTICULO 3º.- FÍJASE el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 hs, en la sede de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera sito en calle Belgrano N° 134, la fecha y lugar de apertura de las propuestas.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Andrea V. Penoni
Secretaria Gob. y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera



Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera